

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad

EMPLAZAMINETO

NOMBRE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA EMPLAZADA	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	OBJETO	NATURALEZA DEL PROCESO	No RADICACION EXPEDIENTE
TODOS los que se crean con derecho a intervenir en el proceso de Sucesión Intestada de la causante Margarita Romero de Coll (QEPD)	JUZGADO 1º. CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA	JORGE EDUARDO COLL CASTRO C.C. No.8.660.318	MARGARITA ROMERO DE COLL (QEPD) C.C.No.32.660.317	NOTIFICAR AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA PROFERIDO POR ESTE JUZGADO EN FECHA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2022	SUCESION	001-2021-00733

Ello a fin que dichas personas comparezcan a este Juzgado a través de sus dirección de correo electrónico cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co, a recibir notificación del auto admisorio de la demanda fechado el Veintiuno (21) de Enero de dos mil veintidós (2022).

Termino de comparecencia 15 días, contados a partir de la publicación, so pena de designarle curador Ad-Litem si a ello hubiere lugar, con quien se surtirá la notificación. Art. 108 del Código General del Proceso.

Barranquilla, 09 de Febrero de 2022

El secretario, LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Firmado Por:

Luis Manuel Rivaldo De La Rosa



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad

Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bff5bbb6fb6b70ee1d0bd4b847d614f6a81be8bb75513198de95beda42007e52**

Documento generado en 09/02/2022 02:13:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



PROCESO POR REPARTO

CÓDIGO DEL PROCESO 08001405300120210073300

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2021
Departamento	ATLANTICO	Ciudad	BARRANQUILLA
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL	Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla	Distrito\Circuito	BARRANQUILLA-MUNICIPIOS - BARRANQUILLA - Circuitos - BARRANQUILLA
Juez/Magistrado	KATERINE IVON MENDOZA NIEBLES		
Número Consecutivo	00733	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	Codigo General Del Proceso	Clase Proceso	SUCESIÓN DE MENOR Y MINIMA CUANTIA
SubClase Proceso	En General / Sin Subclase	Es Privado	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	32690270	MERLYS ESTHER MONTERO RODRIGUEZ
Tercero Vinculado	CÉDULA DE CIUDADANIA	8660318	Jorge Coll
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANIA	866318	JORGE EDUARDO COLL CASTRO

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro	9/02/2022 2:17:04 P. M.	Estado Actuación	REGISTRADA
Ciclo	GENERALES *	Tipo Actuación	AUTO EMPLAZA *
Etapa Procesal		Fecha Actuación	9/02/2022 *
Anotación	En La Fecha Se Procede Con El Emplazamiento De Todos Los Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Proceso De Sucesión Intestada De La Causante Margarita Romero De Coll (QEPD)		
Responsable Registro	Luis Manuel Rivaldo De La Rosa		
Es Privado	<input type="checkbox"/>		
Término	TÉRMINO JUDICIAL	Calendario	JUDICIAL
Días Del Término	15	Fecha Inicio	10/02/2022
Fecha Fin Término	2/03/2022	Término	

Total Registros : - Páginas : De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Archivo No se eligió archivo

	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
	06AutoEmplaza.Pdf	2022-02-09	Auto Emplaza	5922B6902498655FA570F15FA01D4163ACA0C0FE	14	2	1	2	Digital	Activo



